

ALTERIDADES, REPRESENTACIONES E INTERACCIONES EN LA LUCHA POR LA VIVIENDA. EL CASO DE LA EX AU3

Sergio Fernández¹

Monica García²

Resumo: Este artículo problematiza el proceso de lucha por el acceso a la vivienda en una de las zonas de mayor cotización inmobiliaria de la Ciudad de Buenos Aires, como parte de una investigación destinada a atender las complejidades existentes en torno a la relación entre políticas públicas, el mercado y las formas de organización popular. Se pretende mostrar el modo en que se organizan un grupo de vecinos, las alteridades construidas y las disputas por querer habitar una de las áreas más anheladas por el mercado inmobiliario.

Palabras Clave: Alteridad; ocupantes; legal; vivienda; ex AU3.

Abstract: This article problematizes the process of struggle for access to house in one of the areas with the highest real estate prices in the City of Buenos Aires, as part of an investigation aimed at addressing the complexities that exist around the relationship between public politics, the market and popular forms of organization. It is intended to show the way how a group of neighbors are organized, the alterities built and their disputes to inhabit one of the areas most desired by the real estate market.

Keywords: Alterity; occupants; legal; living place; ex AU3.

¹ Licenciado en Antropología Social y Cultural por la Universidad Nacional de San Martín, República Argentina

² Licenciada em Antropología Social y Cultural por la Universidad Nacional de San Martín, República Argentina

Introducción. Acercamiento y puesta en contexto

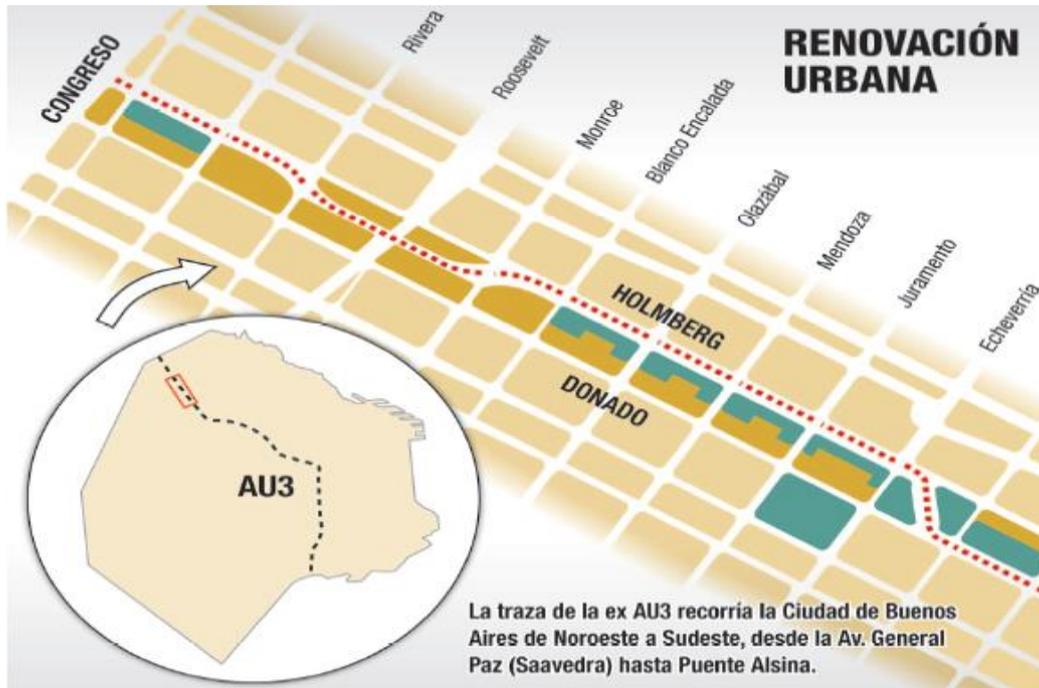


Figura 1: Sector 5 de la traza de la ex AU3. En círculo, mapa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el recorrido de la traza de la ex AU3. Fuente: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

El siguiente trabajo forma de parte de una investigación realizada junto a los habitantes de la Traza ex AU3. Los vecinos de la ex AU3 llevan adelante una larga historia de luchas, conflictos y diferentes formas de socialización que se inscriben en el marco de la problemática habitacional de la Ciudad de Buenos Aires. La historia se remonta al año 1981, en tiempos de dictadura militar argentina (1976-1983). Fue durante la gestión del intendente de la Ciudad de Buenos Aires, el Brigadier Osvaldo Cacciatore (1976-1982) que se intentó llevar adelante la construcción de la Autopista Central 3 (AU3) cuyo trazado se extendía desde la intersección de Av. Gral. Paz y Acceso Norte hasta Nueva Pompeya (ver figura 1). El trazado de la Autopista 3 o Autopista Central (en adelante ex Au3 o simplemente La Traza) significaba la división Este-Oeste de la Capital Federal. Para llevar adelante la construcción se produjo la expropiación de inmuebles que quedaron en manos de la Municipalidad Ciudad de Buenos Aires, previa indemnización de los propietarios que debieron abandonar las viviendas. Para comprender la problemática de la ex AU3 es preciso enmarcarla en un contexto en el cual

dictadura militar llevó adelante un programa de “erradicación”³ de los habitantes de los barrios más pobres de la ciudad, conocidos como villas miserias. Esta política de desalojos, y el posterior derrumbe con topadoras de las viviendas, tenía por objetivo la expulsión de la llamada población villera, lo que permite comprender el proyecto político de la dictadura militar en materia habitacional. En ese mismo contexto, la política de Cacciatore se propuso la construcción de ocho autopistas de las cuales sólo dos se concretaron: la Autopista 25 de Mayo y la Perito Moreno. El resultado fue expulsar de la ciudad a los vecinos más pobres reservando para ellos las zonas periféricas

En ese contexto de renovación urbana de la Ciudad de Buenos Aires en el que se expandió el mercado inmobiliario, la intendencia del Brigadier Cacciatore decide emprender la construcción de la Autopista 3. Finalizada la dictadura militar, el proyecto de la AU3 quedó nulo, la autopista nunca fue construida y la zona en cuestión se transformó en un lugar de casas vacías, muchas de ellas ya destruidas por las topadoras. Además de un saldo de 30 mil detenidos desaparecidos, centenares de niños nacidos en cautiverio apropiados y los vejámenes sufridos por los detenidos, más la Guerra de Malvinas (1982), la dictadura militar acabó dejando una fuerte crisis económica signada por la desindustrialización, el auge de capitales multinacionales y una enorme desigualdad social con altos índices de desempleo y una deuda externa que fue multiplicada varias veces entre 1976 y 1983. Como consecuencia, la crisis habitacional no podía estar ausente. Muchas familias sin acceso a la vivienda vieron una posibilidad de solucionar su problema de habitacional ocupando aquellas casas que habían sido destruidas para construir la fallida Autopista 3. Algunas de esas casas expropiadas se mantuvieron en pie en condiciones muy precarias, mientras que otras fueron demolidas en su totalidad, quedando solamente la estructura. Es así que algunas de las familias ocupantes tuvieron que reconstruir las viviendas para poder hacerlas habitables. Con el correr de los años el extenso trazado de la ex Au3 se transformó en un espacio público en tanto su administración pertenencia a la entonces Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

³ El 13 de julio de 1977 se aprobó la ordenanza número 33.652 que puso en marcha el “Plan integral de erradicación de villas”.

Aquel espacio público, cuyo trazado se extendía de Norte a Sur, comenzó a ser ocupado con el correr de los años de democracia, por centenares de personas que reclamaban no sólo su derecho a la vivienda, sino que comenzaron a exigir el derecho de vivir en la Ciudad de Buenos Aires.

De esta manera, este espacio que, en términos administrativos y de gestión pertenecía al Estado de la Ciudad de Buenos Aires, fue convirtiéndose con los años en un espacio de disputas políticas en el que los vecinos se organizaron para hacer visibles sus demandas, pasando por represiones policiales y desalojos violentos, sin olvidar las diferentes estigmatizaciones expresadas por medios de comunicación y por gran parte de los vecinos propietarios que históricamente habitaban los barrios comprendidos por la ex AU3.

La ocupación hecha por esas familias comenzó a dar una nueva configuración a la zona: aquellas casas que no estaban afectadas a la traza de la ex AU3 no fueron expropiadas, por lo cual sus habitantes permanecieron en ellas, compartiendo el barrio ahora con una nueva población que llegaba de diferentes latitudes y con otra que había sido inquilina durante el proceso de expropiación que no fue beneficiada por el subsidio y decidió quedarse. Todos ellos reclamando su derecho a una vivienda en la Capital Federal. Es así que este proceso comienza a dar forma a una nueva sociabilidad en aquellos barrios: la convivencia entre los vecinos propietarios, que vivían frente a las nuevas casas de la traza de la ex AU3 y que pasarían a llamarse “frentistas” (tanto a sí mismos como por parte de la administración gubernamental) y los nuevos (otros no tanto) vecinos que ocupaban y levantaban esas viviendas en terrenos públicos, que fueron bautizados como “ocupantes”. De esta convivencia, de la construcción de alteridades e identidades, así como de las heterogeneidades presentes al interior de los campos, principalmente dentro de los vecinos “ocupantes” pero también dando cuenta de los roles que ocupan el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y el mercado inmobiliario, se ocupará este artículo

La exigencia de los vecinos “ocupantes” fue constituyéndose en una organización política que, con los años, aprendió a moverse, enfrentarse y negociar con las diferentes áreas administrativas. Con la organización vecinal

se conforma una comisión de delegados elegidos por zonas para luchar organizadamente tanto por el acceso a la vivienda como para frenar los frecuentes desalojos compulsivos. Se forma así una Unidad Ejecutora integrada por delegados, legisladores porteños, funcionarios gubernamentales de la Comisión Municipal de la Vivienda y representantes de los citados vecinos “frentistas” que, como podrá verse más adelante, desempeñan un papel importante en esta historia. Vecinos ocupantes, funcionarios políticos y frentistas aparecerán en el texto como actores protagónicos de la conflictividad espacial en cuestión. La Unidad Ejecutora de la ex AU3⁴ sería desde entonces la encargada de administrar el problema de la traza, así como de dividirla en lo que se llamarían Sectores que tendrían una numeración del 1 al 5 y estaban distribuidos según área geográfica para su administración.

Luego de varios años de reclamos y de padecer violentos desalojos efectuados por la Policía Federal, el 30 de diciembre de 1998, durante la gestión del Jefe de Gobierno Fernando de la Rúa al frente de la Ciudad (1995-1999)⁵, tras un largo proceso de lucha, se sancionó la Ley n° 324 que planteaba puntos importantes para atender la cuestión habitacional para los vecinos de la ex Au3. La ley contemplaba principalmente el reconocimiento legal de la categoría de “ocupantes”, considerados ahora como sujetos de derecho que reclamaban por el acceso a la vivienda. Por otro lado, esta Ley trajo una serie de beneficios para los vecinos que, al ser ahora reconocidos como sujetos de derecho, exigían al Estado dar una solución habitacional.

En primer lugar, se realizó un censo entre los vecinos para determinar quiénes iban a ser beneficiarios o no de esta Ley. Quienes habían ocupado sus viviendas antes de 1995 serían reconocidos por la Ley mientras que los ocupantes posteriores no tenían acceso a las distintas opciones que ésta planteaba.

Entre algunos de los ítems que trataba la Ley n° 324, nos interesa destacar tres puntos clave que eran las opciones ofrecidas a los vecinos a

⁴ La Unidad Ejecutora de la ex AU 3 fue el organismo encargado de administrar el área comprendida por la traza de lo que sería la Autopista 3. En dicho organismo se atenderían los reclamos de los vecinos y de allí saldrían varias resoluciones destinadas a la administración de ese espacio.

⁵ En ese período la Ciudad de Buenos Aires se inició como Ciudad Autónoma, esto es que a partir de ese momento la población podía elegir a su Jefe de Gobierno, figura que reemplaza al anterior cargo de Intendente.

modo de beneficios: como primera medida, se estableció un sistema de créditos otorgados por el Banco Ciudad con una muy baja tasa de interés. El segundo punto habilitaba a los vecinos a formar cooperativas de vivienda, lo que se encuadró bajo el rótulo “Autoconstrucción”. Finalmente, el último punto fue denominado como la modalidad de “Llave en mano” que obligaba al Gobierno de la Ciudad a construir viviendas respetando el derecho al arraigo, es decir en el barrio, y que serían pagadas en cuotas a muy largo plazo por los beneficiarios. Cualquiera de las opciones por las que se inclinaron los vecinos significaba el derecho a poder exigir, al mismo tiempo que expresaba la creación de una nueva categoría: “ocupantes legalizados”, lo que significaba el reconocimiento por parte del Estado y, con eso, frenar los repetidos desalojos violentos.

El interés por llevar adelante esta investigación, surgió tras vivir durante varios años cerca de la zona en cuestión y estar familiarizados con la problemática, lo que permitió realizar un extenso trabajo de acercamiento a los vecinos. Este trabajo se desarrolla en el denominado Sector 5 de la traza de la ex AU3, delimitado por las calles Donado, Av. de los Incas, Holmberg y Av. Congreso, donde se calcula que viven aproximadamente 300 familias. Esta zona tiene la particularidad de constituir uno de los puntos más caros de la ciudad donde confluyen los barrios de Villa Urquiza, Coghlan y Belgrano R (ver Figura 1).

Al momento en que se desarrolló el último tramo de esta investigación (año 2014), la Ciudad de Buenos Aires se encontraba bajo la gestión del Jefe de Gobierno Mauricio Macri. Durante su gobierno toda la zona del Sector 5 a la que se dedicó esta investigación, atravesó un proceso de transformación radical dado que se propuso la construcción de uno de los barrios más nuevos de la ciudad: el nuevo Barrio Parque Donado que sería construido en el Sector 5 de la ex AU3, una de las regiones geográficas de mayor cotización inmobiliaria de la ciudad y cuya construcción necesitaba introducir algunas modificaciones que, como se expondrá más adelante, dan cuenta de un nuevo proceso al interior de la historia de la traza de la ex Autopista 3.

Espacialidades, representaciones y vínculos. Heterogeneidades presentes en la construcción de alteridades.

Este apartado pretende describir alteridades existentes entre “ocupantes” y propietarios. Entre vecinos de la ex AU3 y “Frentistas” del Sector 5 pero también hacia dentro del propio grupo de vecinos de la Traza. Así como problematizar lo referente la ocupación del espacio público, entendiendo por éste el modo de concebir a una zona que, en tanto propiedad del Estado, suscita debates que nacen de diversas representaciones que surgen de la idea de *lo público*.

Las estructuras de las casas de la traza ex AU3 presentan muchos años de antigüedad, mayormente precarias. La división entre la Traza y el frente está dada principalmente por las calles que actúan como límites. Es decir que, al caminar por el barrio, puede notarse la diferencia de una vereda a la otra. Mientras que en una vereda se observa la precariedad, el hacinamiento en viviendas multifamiliares y los terrenos baldíos, en la vereda del frente se destacan casas imponentes y edificios altos, propios de los citados barrios que forman parte de la zona norte de la ciudad.



Figura 2. Imagen de una de las viviendas características del barrio de Coghlan. Fuente: www.zonaprop.com.ar

Pese al nivel socioeconómico elevado de los propietarios, existen zonas en que las viviendas frentistas se muestran un poco más humildes y son habitadas por personas de clase media, algunas de ellas propietarias y otras no. La traza ex AU3 no presenta las características espaciales de algunos

barrios marginados como las villas donde se identifica un adentro y un afuera. Esto es que, a diferencia de muchos barrios de la Ciudad de Buenos Aires y de otras regiones de la Argentina, denominadas “villas”, es habitual que el tránsito de las personas que habitan esos barrios implique un “entrar” y “salir” del barrio, como muchos de sus moradores describen. Es así que los habitantes de las villas tienen que “salir” del barrio para tomar un colectivo, para ir a sus trabajos o para ir a un hospital, por ejemplo, dado que las ambulancias no “entran” a las villas, muchas de las cuales cuentan con una calle que hace de límite casi fronterizo entre quienes viven en villas y fuera de ellas. Aquello que da cuenta de una característica urbana que demarca un afuera que puede ser de muy variadas características y un “adentro” de la villa que siempre es pobre, con casas sumamente precarias y que marcan el contraste con el “afuera”. Lo que no significa la ausencia de contacto entre ambos mundos, pero sí una característica típica del paisaje urbano que muestra sus alteridades e interacciones particulares. El caso de la ex Au3, en el sector 5, deja ver las notorias diferencias entre casas de propietarios y las casas de los ocupantes. Sin embargo, en el flujo y el movimiento de unos y otros es fácil detectar a primera vista cómo la propia calle que puede dividir una vereda de otra -es decir las casas de los frentistas y las de los ocupantes- sirve de tránsito por donde las personas se mueven hacia otra vereda con notoria fluidez. No se aprecia aquí un adentro y un afuera del barrio demarcado por una calle que sirva de límite divisorio. Aunque, claro está, las interacciones que rápidamente se aprecian en el caminar de las personas transitando por una y otra vereda no anulan la existencia de otras formas de alteridad en las cuales las diferencias de clase y construcciones de “otros” están a la orden del día.

Georg (1987) ha mostrado agudamente como el límite es el resultado de las prácticas cotidianas de los individuos, es decir, tiene que ver con las interacciones y con la forma en que las personas se piensan a sí mismas. Las interacciones cotidianas entre ocupantes y propietarios se producen en el propio uso del espacio que hacen los actores. Como dijimos, la traza no reúne las características que, muy elementalmente, uno puede identificar como un *ghetto*. Los niños concurren a las escuelas del barrio que están ubicadas a

pocas cuabras, en lo que sería una zona de convivencia entre casas lujosas y de sectores medios. Las personas van a los mismos comercios del barrio e hipermercados de la zona.

El circuito comercial representa un punto significativo de interacción social, aún el comercio ilegal. Phillipe Bourgois (2015) haciendo un estudio etnográfico en el East Harlem en Nueva York, muestra cómo existen en la segregación distintas formas de ganarse la vida, entre ellas la venta de droga. El comercio ilegal es uno de los varios aspectos clave de interacción entre unos y otros pero, al mismo tiempo, lo es al interior de los propios universos que, a priori, aparecen enteramente distanciados. Se conjugan aquí formas de clasificación y de construcción de alteridades tanto hacia otros habitantes de la traza como hacia los frentistas. Graciela⁶ es una antigua vecina de la ex Au3 y a quien visitamos para realizar una entrevista. Vive en un edificio de dos pisos con siete departamentos a los que se llega únicamente por escalera. Al llegar al edificio donde habita, en la puerta había un grupo de jóvenes fumando marihuana ocupando parte de la vereda y el umbral de entrada del edificio. Estábamos conversando de su historia personal, nos contó que ella había sido inquilina en ese edificio desde antes del proyecto de la Autopista 3 y que el dueño del departamento fue indemnizado pero que su familia no, por tanto decidió quedarse y ocupar el lugar. Su testimonio ayuda a ilustrar el modo en que el circuito comercial ilegal puede servir de nexo de interacción entre unos y otros:

¿Viste los pibes de abajo? Todo el día drogándose. Ellos son los dueños del edificio. Cuando se les ocurre hacer fiestas acá abajo es insoportable, no se puede dormir ponen la música fuerte (...) esto es un kiosco de drogas. Ojo que el que vende es el que vive acá abajo y vienen de todo el barrio a comprarle, los que son de la AU3 y los que no son también.

La charla con Graciela y con su esposo e hijo ayudó a conocer algunos aspectos históricos del barrio pero también el sufrimiento. El sufrimiento es un aspecto que quisimos incluir en tanto la vida en los barrios populares dista de

⁶ Los nombres de los informantes han sido modificados a fin de preservar sus identidades. Están colocados simplemente a modo de citar aquellas expresiones surgidas en entrevistas formales e informales que enriquecen de la etnografía.

mucho de ser armoniosa tanto por sufrir estigmatizaciones mediáticas y distintas formas de represión del Estado como también a la hora de la convivencia entre los propios vecinos. Así como existen continuas calificaciones que asocian a los barrios más pobres con la delincuencia y el desorden social, muchas veces surge como respuesta una postura que, intentando discutir aquellas afirmaciones, desconocen las conflictividades existentes al interior de los grupos

Ya que encubre en un romántico relato de un mundo feliz, a los padecimientos y penurias que los mas postergados sufren cotidianamente. Entonces si una lectura simplista de la noción del desorden puede alentar el prejuicio (...) una mirada sobreintegradora de sus vínculos disimula los padecimientos al proponer como absolutamente naturalizadas a unas pautas de vinculación social, al menos, episódicamente conflictivas (Míguez, 2006, p. 17).

Esto se expresa tanto en los dichos de Graciela como en los de otras personas que aseguran que “si pudiera, me iría mañana mismo de este barrio lleno de drogadictos y ladrones”. Volviendo a la entrevista con Graciela y su familia, Matías, su hijo de 19 años manifestó que era un barrio donde se vendía mucha droga: “yo voy a la escuela con el hijo de un abogado que vive por acá cerca (fuera de la AU3) y el pibe para acá abajo y se junta con todos estos”. Al finalizar la entrevista y salir del edificio, nos encontramos con Matías, que se había retirado un rato antes de concluir la cita, junto a los mismos jóvenes que estaban allí, fumando marihuana al momento de nuestra llegada. En ese momento resonó el recuerdo de las palabras de Graciela pronunciadas ni bien Matías había dejado la casa: “él (por su hijo Matías) es amigo del pibe de abajo que vende droga, hicieron la primaria juntos, pero Matías no es faloperero, él fue educado en una buena familia”. La concepción “buena familia”, que parecía una manera de presentarse hacia nosotros en tanto entrevistadores, da cuenta de cómo aparecen al interior de los grupos, otras alteridades que ya no son de clase separando propietarios de ocupantes sino entre quienes representan una familia bien constituida, a los ojos de Graciela, y otras que no lo son tanto. Aquella expresión sumada a sus manifiestos deseos de irse del barrio nos habla de las heterogeneidades presentes al interior de los grupos, en las que el sufrimiento y las maneras de

percibir a otros dificultan concluir en definiciones estáticas de la identidad e imposibilitan describir a los grupos como esferas cerradas.

Las formas en que las alteridades se construyen, tal como sostienen Durkheim y Mauss (1996), tienen que ver con la organización del espacio en el cual los sistemas de clasificación siguen el modelo de la sociedad que clasifica y sus afinidades. También el comercio de drogas puede ser una puerta de contacto entre esos mundos tan distantes, entre el mundo de los que son dueños, propietarios de una vivienda y otros que ocupan viviendas ubicadas en terrenos públicos. Dos mundos aparentemente intocables como el de los propietarios y el de los ocupantes se interrelacionan. Es en este contexto que la venta de drogas en algunos casos puede ser, para algunos jóvenes “ocupantes”, una posibilidad de acceder al mundo de los otros. Una posibilidad de relacionarse con un mundo distante en términos de clase pero que los pone en un plano de igualdad y hasta de poder en tanto poseedores del fruto deseado (la droga). Pensar la cercanía o la distancia en términos sociológicos es pensar en la relación que las personas tejen entre sí, en cómo se aproximan o se distancian en el marco de un espacio que ya ha sido ocupado a partir de la propia interacción (Simmel, 1987).

Otro análisis de la espacialidad y de interacciones sociales es la escuela, especialmente la escuela pública. Allí conviven los hijos de los frentistas (posiblemente no de aquellos que gozan de un pasar económicamente más holgado, quienes difícilmente asistan a escuelas públicas) y de los ocupantes. El caso de María, constituye un ejemplo de las relaciones sociales entabladas en un mismo espacio: “mis hijos terminaron la primaria en la misma escuela y se hicieron amigos de chicos que no son de la traza y nosotros nos hicimos amigos de las familias, vamos a las casas, salimos a comer...” (María, entrevista personal). En la escuela conviven habitualmente y no sin tensiones, chicos y chicas pertenecientes a la traza así como también jóvenes que habitan otras casas del barrio.

Las relaciones de proximidad y distancia entre familias de propietarios y de ocupantes permiten poner en entredichos antiguos análisis ecologistas del sentido común, que entienden que las personas crecen en un ambiente, en una

suerte de nicho, en el que desarrollan una cultura que les es propia y particular.

Por otro lado, la escuela pública es quizás el espacio en el cual la interacción cotidiana expresa formas de socialización que permiten discutir postulados de tintes culturalistas que pretenden homogeneizar a las personas a partir de su lugar de procedencia. Tales enfoques, que suelen encontrarse en algunas de las coberturas periodísticas y documentales de pretensión investigativa, contribuyen a reforzar la alteridad sin tomar en cuenta distintas formas de socialización ni las proximidades existentes, eludiendo las heterogeneidades presentes al interior de los campos sociales.

Ilegalidad vs. Legalidad. Tener o no tener derechos.

La relación legal/ilegal es una marca a fuego en toda la historia de la ex AU3. Desde la ocupación de casas hasta la lucha por obtener el reconocimiento del Estado, lo legal se ha convertido en la clave para el reconocimiento de derechos pero también es un modo de identificación que confiere sentidos de pertenencia.

Buscando y repasando las versiones taquigráficas de distintas audiencias llevadas adelante en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, pudimos acceder a algunas desgrabaciones de gestiones anteriores y a otras sesiones efectuadas durante la gestión del gobierno de Mauricio Macri (2007-2015). Algunas de ellas fueron facilitadas por antiguos delegados zonales. Estas sesiones especiales en las que se debatía el problema de la ex AU3, eran espacios de discusión a los que vecinos previamente anotados podían asistir. Allí se discutían aspectos centrales como la sanción de la mencionada Ley 324 así como posibles modificaciones posteriores tales como el monto de los créditos o las cuotas de las viviendas sociales, por ejemplo. Pero algunas reuniones eran organizadas a pedido de los vecinos frentistas preocupados por la ocupación del espacio público.



Manifestación de vecinos por el barrio. Figura 3. Fuente: Sitio vecinosdelaexau3.blogspot.com

Anteriormente fue señalado que no hay una demarcación física que estructure un adentro o un afuera. Sin embargo, ser o no de la traza implica posicionamientos políticos y representaciones sociales muy fuertes. Lo ilegal y lo legal se expresan en este sentido. En una de las audiencias públicas que tuvo lugar luego de la sanción de la Ley 324 un vecino frentista manifestó su preocupación por el valor de su propiedad:

no puede ser que desde el año '80 nuestras propiedades están cada vez más devaluadas, si yo hoy quiero vender mi casa, tengo que venderla por lo menos al 50% de lo que vale en realidad. Queremos recuperar nuestro barrio subastando los terrenos expropiados y utilizando los fondos para mejorar el barrio y solucionar el problema habitacional de los ocupantes de la traza de la AU3, sin olvidar nuestros derechos como vecinos⁷

La expresión de este vecino manifiesta, por un lado, una preocupación muy presente entre los propietarios y es lo que consideran un devalúo del precio de sus propiedades debido a la presencia de casas ocupadas. Por otra parte, una división entre “ocupantes” a quienes hay que solucionarles el problema habitacional y los “vecinos” cuyos derechos tampoco deben ser olvidados. Lo legal y lo ilegal se hacen presente en la concesión de derechos, al mismo tiempo que es una forma de legitimarse por parte de los vecinos de la traza y ser reconocidos como tales para lograr ser encuadrados como sujetos con derechos luego de la sanción de la Ley 324. Esa legalidad, simultáneamente exige al Estado brindar una solución habitacional. Y, lo que no es un tema menor, ayudó a disminuir los violentos desalojos que sufrían previos a la sanción de la Ley. Y esto se expresó claramente cuando los

⁷ Versión taquigráfica del día 30 de marzo de 1999.

primeros años de gestión de Mauricio Macri en los cuales muchos indigentes, vecinos que ocupaban casas en otras zonas de la Ciudad de Buenos Aires, fueron brutalmente reprimidos y desalojados por la luego disuelta Unidad de Control del Espacio Público (UCEP), un grupo de choque que actuaba violentamente contra, mujeres, hombres, niños, ancianos, etc., en situación de calle que ocuparan plazas, veredas o viviendas⁸. Los vecinos de la ex AU3 no fueron afectados por el accionar de la UCEP.

Más allá de ser una protección y una figura asociada al derecho, el concepto de “legalidad” es también una categoría antropológica de producción de sentidos que representa tensiones al interior de los grupos. En una asamblea de vecinos que todavía pugnan por lograr una solución definitiva y a la que pudimos asistir, un vecino manifestó:

yo creo que nosotros tenemos que dejar de llamarnos ‘ocupantes’. Nosotros somos inquilinos del Estado. Eso nos reconocería más legalidad y nos daría más armas para pelear. Yo por mi parte no me identifico como ocupante, yo digo que le alquilo la casa al Gobierno de la Ciudad, soy un inquilino.

En ese momento tomó la palabra rápidamente Susana, una integrante de la mesa de delegados del Sector 5:

“¿¡Pará José, de qué estás hablando!?. No somos inquilinos ni yo, ni vos ni nadie. Somos ‘ocupantes’. Si acá ninguno paga ABL (impuesto de alumbrado, barrido y limpieza), ni el agua. Además tampoco le pagás un alquiler a nadie, ¿o vos tenés un contrato acaso?. Nosotros hace rato que la venimos peleando como o-cu-pan-tes! (sic) porque todos fuimos ocupando casas más temprano o más tarde y hemos logrado reconocimiento de derechos como ocupantes porque todos tenemos derecho a la vivienda, y no somos menos por eso”

El correr de esa discusión, remite a aquellas palabras de Graciela. La vecina que había manifestado que ella había sido una inquilina que se quedó luego de las expropiaciones e indemnizaciones a los propietarios: “yo siempre pagué el alquiler, no me metí de prepo a ocupar una casa, yo tengo más derechos”.

⁸ Sobre el accionar de la UCEP, el Jefe de Gobierno de Buenos Aires fue citado a prestar declaración en sede judicial. Ver: <https://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-162997-2011-02-24.html>

La noción del pago produce efectos simbólicos que se traducen en los propios sentidos de pertenencia de las personas y, por consiguiente, en la (auto) adjudicación de derechos. La categoría de ilegal tiene cargas negativas para algunos vecinos de la traza, lo que se observa tanto en las caracterizaciones presentadas sobre vendedores de drogas como en las representaciones sobre la propiedad. El concepto de propiedad asociado al de derechos repercute de diferentes maneras en las percepciones de un grupo. Sin embargo, a los ojos de muchos vecinos frentistas, la conformación de un grupo de “ocupantes” significa lo mismo: personas que viven al margen de la Ley y cuyos derechos se asocian con la posibilidad o no de hacer uso de la espacialidad urbana. Para ello, es preciso rescatar la expresión de un vecino frentista en la Legislatura, registrada en la versión taquigráfica “yo no digo que no quiero que no tengan su casa. ¡Pero estamos hablando de vivir en Capital Federal! Pueden ir a la Provincia”⁹.

Las oposiciones entre lo legal e ilegal suponen la puesta en marcha de sentidos de pertenencia. Ser o no “un ciudadano con todas letras porque pago mis impuestos”¹⁰. Oposiciones que también se manifiestan al interior del propio grupo y las formas de reconocerse: “yo soy inquilino” vs. “yo soy ocupante y tengo derechos”. Es así como las interpretaciones sobre lo legal se asocian rápidamente a una manera de auto reconocimiento y al reconocimiento de los “otros”. Así como también remite a la creación de subcategorías dentro del propio grupo de vecinos “ocupantes” creando nuevos otros: los que venden droga vs. quienes son de “buena familia”; quienes rechazan llamarse ocupantes y quienes asumen esa categoría. La noción de legal e ilegal actúa como significante que une, separa y construye alteridades. Un significante que adquiere sentido a la hora de pensar en cómo se construyen las identidades y su flexibilidad.

⁹ Versión taquigráfica 30/03/1999

¹⁰ Expresiones de Juan, vecino frentista que manifestó su posición en una entrevista personal.

Entre las luchas, el tiempo y querer vivir en la Capital Federal.



Figura 4. Reclamo de vecinos solicitando la construcción de viviendas sociales. Fuente: Sitio www.vecinosdelaexau3.blogspot.com

Las formas de socialización en el barrio están atadas también a la legitimidad de la lucha. Explicamos anteriormente el plano de importancia que ocupa la categoría de lo legal y las representaciones que esto moviliza. Algunas entrevistas con frentistas nos han demostrado cierto grado de reconocimiento a los vecinos de la ex AU3, luego de que éstos obtuvieran su legalización como ocupantes. Muchos vecinos propietarios, los más moderados, admiten que mientras no se presenten alteraciones en la convivencia como robos o molestias generales a los vecinos y a sus familias no tienen ningún problema con “la gente de la Traza”. Reconocen que con el correr del tiempo “muchas familias han peleado por el derecho a la vivienda digna”. Así como también admiten que eso ya era una zona en abandono con muchas casas destruidas y que “mucha gente las arregló”. Por otra parte, las asambleas de vecinos de la traza se realizan en casas pero para aquellas reuniones más numerosas, lograron que una escuela pública del barrio de Villa Urquiza, les ceda el espacio. El haber arreglado las casas y la consecuente lucha por el espacio, ha despertado cierta legitimidad para los ocupantes de la

Traza. Y esa lucha ha entablado una interesante relación con el tiempo. Tras el censo que determinó la división entre beneficiarios y no beneficiarios, el tiempo se convirtió en un elemento clave a la hora de definir identidades sociales en función de haber llegado antes o después al barrio.

Norbert Elias (1998) problematiza la cuestión de la antigüedad, ayudándonos a pensar en las formas de cohesión de los grupos y en las interacciones producidas. Ser o no beneficiarios produjo toda una serie de nuevas formas de organización y nuevos colectivos organizados tras la sanción de la ley. Los no-beneficiarios comenzaron a organizarse en función de una misma identificación que los aúna y los excluye. Pero esa posición legal representa otros imaginarios que tienen más que ver con el tiempo que con los derechos. En una de las cuadras políticamente más organizadas de la traza hubo una discusión entre dos familias. El motivo tenía que ver con la molestia que sentía una madre cuya hija había sido maltratada por una vecina. Mientras esta madre increpaba a la otra mujer, ésta le dijo: “vos sos nueva acá, no tenés derecho a nada”. El caso era que habíamos conocido a esta madre en otra oportunidad. Vivía en un edificio de la traza y fue reubicada momentáneamente en una nueva casa (hasta tanto el Estado no finalice la construcción de viviendas sociales) por tener el beneficio “llave en mano” y no aceptar un subsidio del Gobierno de la Ciudad, a partir de una modificación hecha por la gestión macrista -a la cual dedicaremos unas líneas en el próximo apartado- a la ley 324, en 2008. La relación tiempo y lucha se expresa también en la frase: “yo siempre la peleé”. Expresión muy presente en viejos vecinos que se organizaron y que no dudan en marcar diferencias frente a otros a quienes acusan de no haber participado de la lucha: “ahora éstos quieren beneficios cuando nunca fueron a una sólo asamblea”. Para adelantar un poco las particularidades del proceso de transformación bajo el gobierno de Macri, hay que decir que el Gobierno realizó modificaciones importantes a la Ley 324. Esto es reemplazar a los créditos por una política de subsidios que comenzó en 2009 con \$90 mil pesos argentinos (aproximadamente U\$S25 mil) y, al momento de finalizar esta investigación (2014), rondaba los \$412 mil pesos argentinos (U\$S 48mil en 2014) manteniendo las opciones de autoconstrucción y llave en mano. Sumado a esto, se eliminó la categoría de no-beneficiarios

permitiéndoles también optar por alguna de las alternativas. Muchas personas actualmente se debaten entre ambas opciones y esto genera nuevas alteridades y conflictos que se están produciendo hoy en día. Las modificaciones a la Ley 324 reavivaron un conflicto que no estaba acabado pero sí se encontraba en una suerte de impasse. Administraciones anteriores no fueron muy afectas a resolver el conflicto. El proceso iniciado en 2007 volvió a movilizar al vecino dado que, desde el inicio, la administración macrista demostró un especial interés en ocuparse de ese conflicto, especialmente de los terrenos ocupados que formaban parte del Estado de la Ciudad de Buenos Aires. De modo tal que se organizaron en la Legislatura algunas sesiones públicas sobre como continuar avanzando sobre el problema de la ex AU3. Allí se produjeron acalorados debates sobre estas modificaciones. En presencia de funcionarios, algunos vecinos de la traza acusaron al Gobierno de querer expulsarlos de la Ciudad, de que quienes optasen por el dinero del subsidio no podrían comprar nada en la ciudad. Mientras que otros adoptaron una posición bien diferente: “hace 30 años vivimos de regalado y ahora nos pagan...no podemos querer vivir en Recoleta”. Realmente las discusiones toman un fuerte tinte político y algunas posiciones intermedias se inclinan por la aceptación del subsidio pero reclamando un aumento del monto total. Las categorías beneficiario y no-beneficiario definidas antes por la dimensión temporal ya no cuentan con status legal pero sí dan cuenta de legitimidades hacia el interior del grupo y eso se observa en las audiencias legislativas. Tal es el ejemplo de un vecino que pidió el micrófono y mirando a los legisladores manifestó: “acá lo que pasa es que Uds. (por el Gobierno de la Ciudad) aprovechan porque saben que al que nunca peleó por nada lo compran con dos pesos y ustedes no quieren construir viviendas”

Las historias de las luchas dadas a lo largo del tiempo, que relatan algunos vecinos, hablan de diferentes tácticas que representan las fugas de los habitantes en su práctica espacial (De Certeau, 2010): “cuando recién ocupamos las casas en el '83 muchos dejábamos las persianas bajas, dejábamos las casas destrozadas por fuera para que no se note que habíamos

entrado y no nos desalojen”. Del mismo modo en la actualidad se producen formas de resistencia que se reactualizan en el espacio:

nosotros vamos a ver a todas las fuerzas políticas, pedimos audiencias en sus despachos (...) presionamos a los opositores a Macri porque hablan pero hay que ver quien se anima a pelearle al tipo para que no haga negocio con el espacio público y en plena zona norte de la Capital.

El caso de la historia de la traza de la ex AU3 permite poner de manifiesto varias cuestiones que hacen a los estudios de antropología sobre la ciudad: desde las dinámicas que hacen a las relaciones en el barrio con las consecuentes otredades que surgen, formas de clasificar e identificarse hasta la presencia del mercado, la política y el modo en que las personas transitan terrenos de disputas y negociaciones. Todo en el marco de un intento por comprender usos, apropiaciones y formas de posicionarse frente al espacio público y el acceso a una vivienda en la ciudad.

Algunas reflexiones finales, ¿camino a la homogeneización?

Las gestiones de Mauricio Macri lograron tal vez un avance más ejecutivo que gobiernos anteriores. Como se expresó en una de las últimas asambleas vecinales cuando una vecina dijo:

yo sé que Macri va hacer negocio con los terrenos, que nos da dos pesos y él va a hacer millones pero hay que admitir que a mucha gente le sirve la plata, se va al interior (...) a ninguno se le ocurrió antes



Banco Ciudad
www.bancociudad.com.ar

Buenos Aires
Gobierno de la Ciudad

Asociación Inmobiliaria de Terrenos de Crédito Precedente y Social
DENOMINACIÓN POR CATEGORÍA, DIRECCIÓN Y NOMBRE DE LA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO

**GOBIERNO DE LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**IMPORTANTES LOTES DE TERRENO EN BARRIO PARQUE
DONADO – HOLMBERG**

Mariscal A. J. de Sucre 4220/46 Circ. 16 – Secc. 51 – Manz. 100 – Parc. 2 b -	BASE: 4.512.500.- Superficie: 999,07 m ²
Donado 1851/63 Circ. 16 – Secc. 51 – Manz. 100 – Parc. 12 a -	BASE: 2.707.500.- Superficie: 1.123,76 m ²
La Pampa 4261/99 Circ. 16 – Secc. 51 – Manz. 100 – Parc. 15 a -	BASE: 6.412.500.- Superficie: 1.860,94 m ²
La Pampa 4237/49 Circ. 16 – Secc. 51 – Manz. 100 – Parc. 23 a -	BASE: 3.135.000.- Superficie: 750,69 m ²

SEBASTIÁN, El día 22 de Julio de 2010 a las 11:00 hs. en Ezequiel 400, 3er. Piso, Salón
Auditorio "Santa María de los Buenos Años, Ciudad de Buenos Aires".

Figura 5: Afiche de puesta en valor de terrenos. Fuente: Blog de vecinos de la EX AU 3
www.vecinosdelaexau3.blogspot.com

La ubicación geográfica de la Traza es muy tentadora para el mercado inmobiliario. Fundamentalmente el Sector 5 por comprender los barrios cuyos terrenos tienen una de las cotizaciones más elevadas de la ciudad y que fue el área de la traza a la cual se dedicó especialmente el gobierno de Mauricio Macri. Nos pareció oportuno revisar algunas publicaciones inmobiliarias de la zona. Existen casas muy amplias de tipo mansión que, en algunos casos, rondan los U\$S 2 millones. No obstante, cualquiera de las viviendas de la zona promedia los U\$S 200 mil e incluso más.

La entrega de subsidios para quien opte por ello, implica demostrar que se utilizará el dinero para la compra de una vivienda en cualquier punto del país ya que, como dijo un funcionario macrista en una audiencia, “no tiene por qué ser en la Ciudad de Buenos Aires”. Una vez recibido el subsidio, la familia deberá dejar la vivienda e inmediatamente ésta es demolida a fin de evitar nuevas ocupaciones. Asimismo, los terrenos de las antiguas viviendas han sido puestos a la venta y adquiridos por algunos grupos inversores inclusive antes de su desocupación, lo que en muchas ocasiones, generó la presencia de encargados de la administración del área apurando la definición de aquellos vecinos que aún no habían optado por alguna de las alternativas.

Así, la llegada de un subsidio que reemplazaba al antiguo crédito pasó a ser vista como un regalo que el gobierno realizaba. Es decir, lo que antes era

un préstamo ahora era un dinero que no debía devolverse, aunque sí debía demostrarse que el destino sería una vivienda. Pero este subsidio visto como “un regalo” en tanto no tiene devolución alguna al Estado y reemplaza al antiguo crédito debe enmarcarse en un proceso dado bajo un Jefe de Gobierno con una larga trayectoria empresarial asociada a los negocios con el Estado a través de la obra pública, por ejemplo, pero que comenzaba a dar sus primeros pasos en la gestión pública y que, a fines de 2015, lo llevaría a la presidencia de la República Argentina. Mauricio Macri forma parte de una las familias más poderosas y ricas del país que debe el crecimiento de su fortuna a la dictadura militar¹¹ con la cual comenzábamos este artículo. El Grupo Macri que, contaba con algo más de cinco empresas en 1976, finalizó con cuarenta y siete empresas en 1983. Entre algunas de las herencias se cuenta la estatización de la deuda externa privada en 1982 que favoreció al nuevo Jefe de Gobierno que se ocupó especialmente de los terrenos de la ex AU3. Y, a modo de completar el círculo y ayudar a la comprensión del problema en cuestión, la familia Macri se benefició con la privatización del servicio de recolección de residuos de la Ciudad de Buenos Aires decretada por el entonces Intendente, el Brigadier Osvaldo Cacciatore. De esta forma, la gobernación Macri permite entender algunas vinculaciones con el comienzo de la historia de la traza. No sólo desde las íntimas relaciones comerciales que lo unieron a la dictadura militar sino también por una política de lo que metafóricamente llamamos *embellecimiento* de la Ciudad de Buenos Aires vía expulsión de pobres a través de la ya mencionada UCEP y sus prácticas represivas como también a partir de la negación del derecho a la vivienda.

La novedad de un subsidio que no alcanzaba para comprar una propiedad en la ciudad habilitó la puesta en marcha de significados que surgen primero de la lógica empresarial en la que un aparente regalo termina dando dividendos multimillonarios a partir de la venta de terrenos a grupos inversores aprobados para darle, otra vez, una nueva cara a Buenos Aires. En segundo lugar, generó nuevos conflictos entre vecinos que veían con buenos ojos esa modificación a la Ley 324.

¹¹ Periódico Infobae, versión digital <https://www.infobae.com/america/opinion/2017/01/30/macri-y-la-dictadura/>

Los debates sobre cuánto se puede hacer con el dinero del subsidio vuelven a remontarnos a las nociones sobre el derecho a vivir en la ciudad. Descripciones históricas de la Ciudad de Buenos Aires, presentan una fuerte división entre una zona norte de alto poder adquisitivo y una zona sur relegada al abandono donde priman los barrios más pobres de la ciudad. A esto se refiere Alejandro Grimson (2009) analizando lo que llama una segregación en degradé en Buenos Aires y una aparente impermeabilidad entre los habitantes del norte y del sur de la Ciudad de Buenos Aires. El caso de la Traza, de alguna manera, rompe con algunas de esas nociones sobre el norte y el sur de la ciudad. El Sector 5, donde fue realizada esta investigación, contiene algunos de los barrios más ricos de la ciudad donde poblaciones marginadas y segregadas reclaman el acceso a la vivienda y conviven con aquellas casas lujosas.

La lucha que se libra en la traza se corresponde con la pretensión de conservar el privilegio de querer vivir en la ciudad al que refiere Grimson. Más no sólo eso, se trata también de vivir en una las zonas más acomodadas de la Ciudad y de, como manifiestan muchos vecinos, respetar “el lugar que ya nos ganamos en el barrio”.

Si bien muchos vecinos aceptaron el subsidio, hubo una considerable cantidad que lo rechazó. El Gobierno de la Ciudad empezó a construir viviendas sociales en el año 2011. Se trataba de departamentos en edificios de tres pisos, que tendrían una cuota y podrían ser pagadas a muy largo plazo. En 2014 comenzaron a ubicarse a las familias en las nuevas viviendas, a pesar de que la construcción sufrió algunas interrupciones porque los vecinos reclamaban poder supervisar (no siempre fructíferamente), con especialistas independientes, que la obra cumpliera con las reglamentaciones vigentes; además existe el reclamo de que la obra no podrá cubrir a todos los que optaron por la vivienda. En este momento, ya con las viviendas sociales construidas, se está abriendo un nuevo proceso de lucha y de denuncias que manifiestan que las obras no han sido realizadas adecuadamente, lo que se expresa en graves problemas edilicios, deficientes instalaciones en servicios, denuncias de pérdida de gas en los nuevos edificios. Una serie de reclamos

que actualmente se están produciendo y que están dando lugar a un nuevo capítulo en la historia de la traza y la lucha por la vivienda.



Figura 6. Llamado a licitación de obra pública para construcción del nuevo Barrio Parque Donado

Algunas de las formas de socialización descritas hasta ahora dan cuenta de las complejidades presentes a la hora de pensar determinadas categorías. La *alteridad* tan presente en la disciplina antropológica, no puede explicarse sin atender la dimensión espacial. Las personas depositan emociones, construyen, apropian y resignifican reglas que utilizan para incluir/excluir (se), para sancionar y para identificarse en determinados grupos sociales. Es así que se plantean nuevos desafíos hacia adelante en este proceso de transformación que espera convertirse en el nuevo Barrio Parque Donado. Un proceso de transformación asociado al espacio pero también a la memoria cuando cada casa que es demolida es rápidamente reemplazada por maderas o chapas que portan carteles anunciando remates o próximas construcciones de condominios. Quedan abiertos los interrogantes sobre el futuro cercano del barrio y las vías de investigación que pueden seguirse a la hora de analizar un barrio en el que pareciera buscarse, por parte del Estado, una homogeneidad que se ajuste a por fin a aquellos imaginarios de la acomodada zona norte porteña pero que seguirá conviviendo con las luchas, las historias y las relaciones sociales de muchos de los habitantes que tienen el estigma de ser parte de la ex AU3.

Referências

BOURGOIS, Philippe. **En busca de respeto**: Vendiendo crack en Harlem. ed 1. Buenos Aires: Siglo XXI, 2015. 424 p

DE CERTEAU, Michel. **La invención de lo cotidiano I: Artes de hacer**. ed 1. México: ITESO, 2010. 232 p

DURKHEIM, Émile y MAUSS, Marcel. **Clasificaciones primitivas (y otros ensayos de antropología positiva)**. Ed1. Barcelona: Ariel, 1996, 265 p.

ELIAS, Norbert. **La civilización de los padres y otros ensayos**. Ed.1 Bogotá: Norma, 1998. 534 p.

GRIMSON, Alejandro, et al. **La vida política en los barrios populares de Buenos Aires**. Ed 1. Buenos Aires: Prometeo, 2009. 320 p.

MÍGUEZ, D. Presentación: transgresión y pobreza urbana: ideología, ética y teoría en la constitución de un campo. **Etnografías Contemporáneas**, Buenos Aires, v2, n.2, p 13-22. 2006

SIMMEL, Georg. **Sociología 2. Estudios sobre las formas de socialización**. Ed.1 Madrid, Alianza, 1986, 392 p.